



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AN-UAIPC-ICI011/15, denominado *Auditoría especial al cumplimiento de cláusulas contractuales del contrato de arrendamiento suscrito con la empresa Depósitos Bolivianos Unidos S.A. (ex Swissport GBH Cotecna S.A.)*, en cumplimiento a recomendación R02. del Informe I1/E294/S12 de 31 de diciembre de 2013, emitido por la Gerencia Principal de Auditoría Interna de la Contraloría General del Estado

El objetivo de la presente auditoría, es emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Arrendamiento suscrito el 29 de noviembre de 2002, entre la Aduana Nacional de Bolivia y la empresa Depósitos Bolivianos Unidos S.A. (DBU S.A.), anteriormente denominada ex SWISSPORT GBH COTECNA BOLIVIA S.A.

El objeto de la presente auditoría lo constituye toda la información, documentación y evidencia a ser obtenida de Gerencia Nacional de Administración y Finanzas a través del Departamento de Control de Concesiones, referente al Contrato de Arrendamiento de los servicios de administración de los Recintos Aduaneros, suscrito en fecha 29 de noviembre de 2002, entre la Aduana Nacional de Bolivia y la empresa Concesionaria SWISSPORT GBH COTECNA BOLIVIA S.A. (posteriormente denominada Depósitos Bolivianos Unidos S.A.).

Como resultado de la evaluación efectuada, se identificaron dos (2) deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, las cuales se presentan a continuación:

1. Ausencia de Pago de Impuestos a la Propiedad de Bienes Inmuebles Arrendados o Resoluciones de Exención por el Pago de Impuestos
2. Falta de evidencia del cumplimiento de normas ambientales

La Paz, 26 de junio de 2015